

**CONTICARK S.A.**  
**INFORME COMISARIO**

Guayaquil, 23 de Agosto del 2013

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CONTICARK S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que no se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales.

Los procedimientos de control interno-establecidos en CONTICARK S.A., no garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos no son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad al no estar debidamente llevados no se garantiza que los valores presentados en los estados financieros sean fiables, y reflejen razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es todo en cuanto puedo indicar señores accionistas y espero que mi informe por el cual fui contratado en este año, sea de gran ayuda para la toma de decisiones.

Atentamente,



**CPA. Gabriela Moreira Navarrete**